

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 670

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROY. DE RESOL. SOLIC.
AL P.E.P. INFORME LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN
SUSCRIPTOS CON LA NACIÓN QUE CONTEMPLAN LOS PLANES SOCIALES RE-
LACIONADOS CON COMUNIDADES ABORÍGENES.

OBS.: CONTESTACIÓN: C. OF. Nº 308/96.

Entró en la Sesión 24/10/96 - Resol. 295/96

Girado a la Comisión
Nº: _____

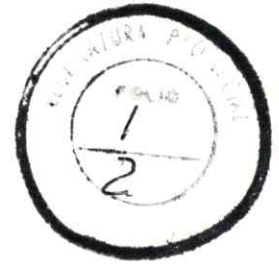
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



670/96



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Art 1º.- Solicitar al P.E.P. ^{que} informe ^{la} a esta ^{la} Legislatura ^{la} existencia de convenios marcos de cooperación suscriptos entre la Nación y la Provincia que contemplen planes ~~Sociales~~ ^{Sociales} relacionados con las Comunidades Aborígenes;

Art. 2º.- ²⁻ En caso de existir, detallar las características de dichos planes, montos asignados y girados por la Nación para la implementación de los mismos;

Art. 3º.- ³⁻ En caso de no existir, especificar los planes a implementar en la Provincia relacionados con el tema.

Art. 4º.- De Forma. ^{Reg., con y archivar}

AF

Ver Justas!

A Sec.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Conocedores de la necesidad de contar con alternativas factibles que en materia de planes Sociales se pueden implementar en nuestra Provincia, e informados por publicaciones periodísticas de la posibilidad de suscribir convenios marcos de cooperación entre Nación y Provincia para asistencia y promoción, que contemple acciones de cooperación técnica, recursos materiales y asistencia de recursos humanos destinados a la capacitación y a proporcionar información y documentación sobre la etnia ONA.

Y siendo el Bloque del Partido Justicialista sensible a la problemática social de las comunidades Aborígenes y sus descendientes que aun residen en la Provincia, proponemos a nuestros pares acompañen al tratamiento sobre tablas del siguiente Proyecto de Resolución.